



**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

## **ACTA Nº: 11/2009 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.009.**

En el Ayuntamiento de Grazales (Cádiz) a 14 de Octubre del año dos mil nueve.

Siendo las diecinueve horas y seis minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el salón de de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores/as que a continuación se relacionan:

<b>ALCALDESA-PRESIDENTA,</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS (PSOE-A)</b>
<b>TTE. ALCALDE,</b>	<b>D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A)</b>
<b>TTE. ALCALDE,</b>	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL ROSARIO MATEOS MATEOS (PSOE-A)</b>
<b>TTE. ALCALDE,</b>	<b>D. ANTONIO MEDINA REINA (PSOE-A)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D<sup>a</sup>. ARANZAZU HERNÁNDEZ CASTRO (PSOE-A)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D<sup>a</sup>. ROSA MARÍA VALLE ÁLVAREZ (PSOE-A)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. JESÚS SELLEZ FAJARDO (PP)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)</b>
<b>SECRETARIO-INTERVENTOR,</b>	<b>D. LUIS TARACENA BARRANCO</b>

No asisten a la Sesión Plenaria, excusando su ausencia:

<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)</b>
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D<sup>a</sup>. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ (PP)</b>

Existiendo el quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, conforme a lo preceptuado en el art. 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

### **PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, explica los términos de la Propuesta referente a la aprobación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico 2009, y que textualmente dice lo siguiente:

“Confeccionado el Presupuesto Municipal Único correspondiente al ejercicio económico 2.009, esta Alcaldía-Presidenta propone al PLENO de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2.009 y sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS:**

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1º	GASTOS DE PERSONAL	1.038.855,93
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	660.317,10
3º	GASTOS FINANCIEROS	5.790,48
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.081,64
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.891.045,15
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	INVERSIONES REALES	1.225.616,22
9º	PASIVOS FINANCIEROS	12.388,48
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.238.004,70
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.129.049,85

**ESTADO DE INGRESOS:**

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1º	IMPUESTOS DIRECTOS	626.213,32
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	103.693,54
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS	283.162,11
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	906.678,96
5º	INGRESOS PATRIMONIALES	91.062,14
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.010.810,07
	OPERACIONES DE CAPITAL	
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.118.239,78
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.118.239,78
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.129.049,85

- **SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.
- **TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto municipal para 2.009, Bases de ejecución y Plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **CUARTO.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y la demás documentación anexa al mismo, si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.
- **QUINTO.-** Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo”.

La Sra. Alcaldesa continúa manifestando que el Presupuesto municipal tiene coincidencias con los ejercicios anteriores tanto a nivel de gastos como de ingresos, hay un incremento del 16 % con respecto al ejercicio anterior, superando los 3.000.000 de euros. Es una realidad que es un presupuesto pasado en fechas dado que ha habido dificultades presupuestarias, difiere con respecto a años anteriores porque hay una nueva coyuntura económica. En este escenario diferente han cambiado ingresos tan importantes como el ICIO que se iba incrementando en años anteriores y eran ingresos significativos, con la crisis ha habido un frenazo significativo en muchísimos Ayuntamientos. Ha habido también una importante bajada en la recaudación en

ingresos tan importantes como la participación en los tributos del Estado y en las transferencias corrientes. El presupuesto hasta la fecha está prorrogado el de 2008 y este se elaboró sin la actual coyuntura económica. Todos los Ayuntamientos tienen dificultades económicas y nos preocupa la actual situación económica financiera porque asumimos más competencias que las que nos corresponden. Se ha incrementado el IBI con la actualización de los valores catastrales, este año se está estudiando el porcentaje en que se va a disminuir el tipo impositivo. Esta actualización de los valores catastrales ha venido a aliviar las arcas municipales. Hay nuevos servicios que van a conllevar un gasto importante como es el Pabellón, la Sala de duelos, la instalación de calefacción y aire acondicionado, la limpieza, el equipamiento, la mejora de los servicios de seguridad. Grazalema hace encajes de bolillo para atender a dos pueblos como son Grazalema y Benamahoma. Igualmente se han adquirido nuevas obligaciones como es la adquisición de la parcela del Huerto San José y arrastramos otras obligaciones como es la indemnización a la familia de Ana Castro. El Ayuntamiento tiene una plantilla de personal importante y los ciudadanos cada vez demandan más servicios y todavía hacen falta más recursos. El capítulo de gastos de personal ya ha superado el millón de euros y ya comunico que ha quedado paralizada la contratación de más personal de plantilla. Se intenta sacar el mayor rendimiento para que los servicios funcionen bien y con el personal que se tiene actualmente pueden funcionar perfectamente los servicios. Se ha intentado contener el gasto corriente y es tremendamente complicado. Tiene que primar la antigüedad de los servicios. Las Fiestas siguen teniendo calidad y se han suprimido gastos. Se han suprimido los gastos de publicidad escrita considerando los soportes en la red de Internet que tenemos. Tenemos un Plan de Prevención de riesgos laborales y nos obliga a la formación que tenemos en materia de seguridad. Permanentemente se están haciendo reformas en mantenimiento. A la Mancomunidad hay que transferir una cantidad importante de dinero por todos los servicios que nos presta y para cofinanciar los programas que se ponen en marcha. Las inversiones se han incrementado considerablemente gracias al Fondo Estatal de Inversión Local y al Proteja y hay inversiones que no están contempladas al ser ejecutadas directamente por la Diputación, como son las obras AEPSA.

El Sr. *Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas*, manifiesta que el comienzo de su intervención es igual que la de otros años, se presenta tarde y a destiempo tratándose más bien de una liquidación de cuentas. Referente al Capítulo I se contempla la congelación del suelo de los cargos electos que fue propuesta por el Grupo Popular y nos damos por satisfechos. Nos parece excesivo que en un pueblo tan pequeño como Grazalema haya tres personas liberadas a jornada completa y que en su conjunto suman alrededor de 100.000 Euros. Referente al capítulo II hay una leve reducción y el dinero gastado en Fiestas nos parece excesivo considerando la poca programación que ha habido. Referente a los Ingresos resaltar el capítulo VI de inversiones aunque con recursos propios sólo se invierten 67.000 Euros y el resto con subvenciones. Referente al Plan Zapatero desconocemos si se está cumpliendo la creación de empleo. Se sube la presión fiscal, el IBI rústica y urbana por la actualización de los valores catastrales, se incrementan las plusvalías, la tasa de basura, mesas y sillas y se cobra por la expedición de documentos administrativos. La Junta y el Estado ingresan menos dinero, cada día más gastos y los ingresos disminuyen. Hay tres motivos para la no aprobación del presupuesto por parte del Grupo Popular: 1.- Se presenta a destiempo y es una liquidación, habría que aprobarlo en los tres primeros meses del año. 2.- Aumento de la presión fiscal y 3.- En el Informe de Intervención se constata el incumplimiento de la Ley al presentarlo a estas alturas.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que el planteamiento es igual que años anteriores y parece que no ha tenido tiempo para estudiarlo. Referente a las retribuciones de los altos cargos manifiesta que no quiere más sueldo y que la responsabilidad de los que se dedican a la política no esta pagada dejándose la piel en el cargo siendo este de carácter temporal. Lo que cobran es una cosa justa y no un abuso. La política es vocacional y cada día cuesta más dedicarse a la política. La congelación del IPC es verdad que lo propuso el Grupo Popular y el Grupo Socialista lo aceptó a pesar de tener mayoría, ello no va a cambiar la motivación con que se dedican a su trabajo dejándose su tiempo, sacrificio y su firma. Referente al tema de las Fiestas manifiesta que no está de acuerdo con que exista poca programación y que tiene los programas de fiestas de muchos pueblos que duplican y triplican la población y que hacen mucho menos. Mejor trabajo y más completo lo duda con el equipo humano que se invierte en las Fiestas. Se están gastando más de 100.000.000 de pesetas en Cultura, Fiestas y Deportes. Referente a lo manifestado de las

inversiones, el mérito está en conseguir subvenciones para las mismas. Referente a la presión fiscal es una responsabilidad y una valentía política decir que este Ayuntamiento demanda más servicios y para lo cual necesita más recursos sino no se pueden mantener los mismos. No es lo mismo un Ayuntamiento como Grazalema que tiene que dar cobertura a dos localidades como son Grazalema y Benamahoma, duplicándose los gastos en casi todo. Que se mantengan las transferencias del Estado si estamos de acuerdo y se han realizado nuevas inversiones que ahora no se hubieran podido hacer gracias al Plan de Fondo Estatal. Uno de los recortes más importantes que hizo el PP fue eliminar el IAE y suponía unos ingresos importantes, siendo una torpeza el haberlo eliminado.

El Sr. Concejala del Grupo Municipal Socialista, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, manifiesta que quiere felicitar al portavoz del Grupo Popular por haber hecho un debate tan relajado y poco agresivo en su exposición. No estoy de acuerdo con muchas de las apreciaciones. Muchísimos de los concejales no han recibido nunca ninguna asignación económica con una dedicación de 24 horas sin tener tiempo para la vida personal. Hemos claudicado a nuestras familias, hemos claudicado a nuestras carreras y hemos claudicado a nuestro tiempo para vacaciones por nuestros pueblos, habiendo estado muchísimos años sin percibir nada, sacan otra vez el tema al igual que en el 2008 y 2007 y querer hacer ver a la ciudadanía que queremos enriquecernos, dedicamos el 100% de nuestras vidas al municipio. En un Congreso con todos los militantes se vio que Grazalema es el municipio que tiene más bajo el sueldo de sus políticos en toda la provincia y en Andalucía. También Ud. tiene un sueldo y se dedica a un cargo público o privado y puede ser también criticable. Los tres nos dedicamos el 100 % del tiempo por un trabajo constante y poder realizar los proyectos sin olvidar esa dualidad: 2 núcleos de población y diseminados rurales. También estoy de acuerdo que es un presupuesto tardío pero la oposición significa dar caña al oponente, al que gobierna. Dedíquese Ud. desde Enero a patatear y repetir una y otra vez lo del presupuesto y si no hacemos los deberes después díganoslo. Durante los 12 meses del año no paramos de sacar trabajo tras trabajo y toda esa amalgama repercute en el día a día y poder dedicarnos al presupuesto, hecho de menos esa caña. Os hemos invitado a trabajar por el presupuesto, tiene que estar involucrado en la realidad del municipio, ¿Dónde está la Concejala del PP en Benamahoma cuando se le solicita colaboración?. En cuanto a las Fiestas, es el municipio de la provincia que con su número de población realiza más actividades festivas, sociales, deportivas y culturales. Me preguntan los Alcaldes de la provincia que cómo es posible que siendo un municipio tan pequeño generemos tantas actividades y dando ideas para las Fiestas. Referente al Plan Estatal para generar empleo confío en dicha medida para incentivar el trabajo, cómo tiene dudas por el fin del empleo, es una afirmación grave si se duda si han generado empleo. También hay que arriesgar con la presión fiscal, no le gusta a ningún político subir los impuestos, pero es un municipio amplísimo con 2 núcleos de población y diseminados rurales, es decir, tiene una justificación responsable sin crear alarmismo.

El Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta que el Sr. Concejala de Benamahoma habla de cosas que nada tienen que ver con el Presupuesto. Manifiesta que si ha tenido tiempo para estudiar el presupuesto, pero que no le han convocado a una reunión previa como se manifestó que se haría. Referente a los altos cargos que lo que ha dicho anteriormente es que ha visto que se ha congelado el sueldo y que se dan por satisfechos y que para un municipio tan pequeño como Grazalema es demasiado tener tres personas liberadas. Referente a las Fiestas que pueden hacer un libro gordo con las actividades que han hecho, pero otra cosa es que los ciudadanos hayan valorado satisfactoriamente las actividades realizadas. Referente a las inversiones estamos de acuerdo con ellas y la pregunta que se ha hecho es cuántos empleos se han creado o se prevén crear dado que el fin del Plan E es la creación de empleo. Referente a la presión fiscal que sufrimos es evidente y que haya que subir los impuestos podemos estar de acuerdo pero hay servicios que no nos corresponden y para lo cual el Estado o la Junta nos tiene que dar más dinero dado que hay que hacer encajes de bolillo con el presupuesto. No ha habido ninguna invitación referente al presupuesto y se dijo que iba a haber una reunión. Decir que se han subido los impuestos no es generar alarmismo si es verdad. Es un presupuesto presentado a destiempo, la presión fiscal se incrementa y no es el presupuesto del Grupo Popular y por tanto votamos en contra.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa manifiesta que el número de empleo y los jornales no es lo mismo. El número de jornales son muchos más que el número de empleos. En las obras del FEIL

no se reparten tanto lo jornales dado que así estaba regulado. Los trabajos creados han venido como agua de mayo. Los Ayuntamientos están dando ideas para el nuevo Plan Estatal del Gobierno y se van a corregir errores para hacerlo más efectivo.

A continuación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por seis (6) votos a favor, correspondientes a los miembros integrantes del Grupo Municipal Socialista y los votos en contra de D. Salvador Ramírez Rojas, D. Jesús Sellez Fajardo y D. Antonio Archidona Hinojo (Grupo Municipal Popular)**, y en consecuencia con la mayoría absoluta del número legal de miembros, la propuesta referente a la aprobación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico 2009, y que ha sido transcrita anteriormente.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR